



MAT.: OTORGA DEVOLUCION A MUNICIPALIDAD CONCÓN POR UN MONTO DE \$69.640 POR RAZONES QUE SE INDICAN.

ALGARROBO 13 JUN 2022

DECRETO Nº 1292



VISTOS:

1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº2.371 de fecha 10.12.2021 Aprueba presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
- 5.- Memo 58 de fecha 26 de Mayo,2022.
- 6.- Comprobante de pago permiso de circulación placa patente CGKL-68 (Municipalidad de Concón).
- 7.- Cartola histórica de cuenta corriente 24.05.2022 (Municipalidad de Algarrobo).
- 8.- Ingreso percibido Nº460 de fecha 27-05-2022

CONSIDERANDO:

- ✓ Por parte de la Municipalidad de Concón, Rut 73.568.600-3 envían comprobante de pago con fecha 24 de Mayo del 2022, correspondiente a la placa patente CGKL-68, que no se encuentra en registros indicado por el departamento de tránsito según Memo 58/2022.

DECRETO:

Autoriza devolución por un monto de **\$69.640.- (Sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos)** por pago de placa patente CGKL-68, que no se encuentra en registros del departamento de tránsito.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PFMM/CACS/U.C/bcs.

Distribución:

- Secretaria Municipal (2)
- Daf (1)

